

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

N° _____
G/SECRET/HS96/24
27 de agosto de 1996

Original: inglés

MODIFICACIONES DE 1996 DEL SISTEMA ARMONIZADO

Presentación de documentos

Lista LXIX - RUMANIA

Se ha recibido de la Misión Permanente de Rumania la siguiente comunicación, de fecha 14 de agosto de 1996.

La Misión Permanente de Rumania ante la Oficina de las Naciones Unidas y los organismos especializados en Suiza saluda atentamente a la Secretaría de la OMC y tiene el honor de presentar la notificación adjunta, en la que se recogen los cambios introducidos en los compromisos arancelarios¹ que están consignados en la Lista LXIX - Rumania, para reflejar las modificaciones de 1996 del Sistema Armonizado. Estos cambios surtirán efecto en Rumania el 1° de enero de 1997.

Si en el plazo de 90 días contado a partir de la fecha del presente documento no se notifica a la Secretaría ninguna objeción, las modificaciones de la Lista LXIX - Rumania se considerarán aprobadas y serán oficialmente certificadas.

Pueden obtenerse ejemplares de la documentación (disponible en inglés únicamente) en la División de Acceso a los Mercados (despacho N° 3142).

¹En inglés únicamente.